

CAPITULO VIII.

Continuacion del anterior.

En 19 de Mayo de 1763 sucedió al P. Pedro Reales en el Provincialato el P. Francisco Ceballos, segun escribe el P. Alegre: y en la trigésima Congregacion Provincial celebrada por el mismo tiempo se eligieron Procuradores á las cortes de Madrid y Roma al P. Juan de Villavicencio, maestro que habia sido como se dijo antes, del segundo conde de Revilla Gigedo virey de Nueva España, y al P. Joaquin Insausti. Hasta entonces la enseñanza literaria en los Seminarios y Colegios de la Provincia habia seguido los mismos pasos que en la Europa, tanto en los demás establecimientos de la Orden como en la mayor parte de las universidades, entre ellas las célebres de Alcalá y Salamanca, cuyo plan de estudios con poca diferencia era el de la de México. Ya se habian establecido en algunos Seminarios, como el de San Ildefonso de Puebla, Máximo de S. Pedro y S. Pablo de México, Oaxaca y Valladolid [Morelia], cátedras de física, y en la mayor parte otra de Humanidades y Bellas letras, con grande aprovechamiento de la juventud, como se vió en algunos notables mexicanos, entre ellos los célebres D. José de Alzate y D. Vicente Torija, ambos eclesiásticos. Pero por ese tiempo se tomó empeño además en extender ese estudio en los demás Colegios, y tambien el de las matemáticas poco ó nada cultivadas en los demás establecimientos públicos. Al efecto, el P. Provincial Ceballos, hombre doctísimo, reunió en el Colegio de S. Ildefonso de esta capital, que gobernaba el P. José Julian Parreño, á varios Jesuitas célebres, como los Padres Galiano, Cerda y Cisneros, Campoy, Abad, Clavijero, Alegre, Dávila y otros jóvenes de grande ingenio é ilustracion, de los cuales darémos á conocer algunos en su lugar, para que se ocuparan de la sólida reforma de los estudios, prévia la aprobacion del Rmo. P. General: además se habia comenzado á enseñar en algunos Colegios la lengua griega; y algunos de los Padres expresados, en Guadaluajara, Veraacruz, S. Ildefonso de México y otras partes no habian dejado de dar lecciones particulares á alguno de sus discípulos de más claro talento, de la filosofía moderna, que comenzaba por aquella época, y no eran desconocidos los nombres de Tosca, Verulamio, Cartesio, Newton, Leibnitz y el Americano Franklin en las Aulas de

la Provincia. A no pocos parecerá extraño, cómo es que hasta ese tiempo no se pensara en esa reforma por un cuerpo de tanta nombradía, de que se habia encargado la enseñanza pública y producido tantos sábios en Francia, Alemania, España y otros reinos. Para contestar á ese cargo debemos recordar dos hechos históricos: el 1º que desde la fundacion de la Compañía las universidades y otros cuerpos docentes declararon la guerra á los Jesuitas, á los que vieron como odiosos y terribles antagonistas, tanto por la enseñanza que daban *gratis*, cuanto por que formando la nueva Orden una reunion de sábios dedicados á la instruccion pública, nunca faltaban en su seno no solamente hombres muy doctos, sino sobre todo maestros muy experimentados, y en virtud de su Instituto mucho más dedicados á ese ministerio, que los seculares que dividian su tiempo en otros negocios públicos y domésticos, ó los religiosos sujetos á multitud de observancias monásticas: de aquí fué, que para acallar esa grito y tambien en obsequio de la paz y por otras razones de mucho peso, los Jesuitas se sujetaron á lo que se enseñaba en las universidades y conventos, y avanzaban segun estos adelantaban en los estudios, ó insensiblemente por evitar rivalidades, progresaban segun se los permitian las circunstancias. De esto tenemos un ejemplo en la fundacion del Colegio de S. Isidro Real en Madrid, cuyo plan lo ha publicado en estos últimos tiempos el Dr. D. Vicente de la Fuente, refiriéndose á auténticos é inéditos documentos. Hablando de la fundacion de ese Colegio por el Rey Felipe IV destinado á la nobleza española, dice: "Otorgóse la escritura (1625) ofreciendo los Padres de la Compañía poner en los Estudios de Madrid enseñanzas de griego, hebreo, caldeo y siriano, cronología, sùmulas, lógica, filosofía natural, metafísica, matemáticas [con astrología, astronomía, perspectiva, pronósticos, geometría, geografía, hidrografía y relojes], ética, política, economía, *Vegecio de re militari*, historia natural, teología moral y casos de conciencia, Sagrada Escritura, y además todos los estudios menores de gramática latina y retórica, poniendo para ello veinte y tres maestros, dos prefectos y doce pasantes, trayendo para ello si fuera necesario, profesores extranjeros, y ofreciéndose el Rey á darles 10,000 ducados de juro, con otras varias condiciones que no hacen al caso." Grande fué la sorpresa que este plan causó en las universidades de España, y desde luego se prepararon á impugnarlo, promoviendo una liga de todas las universidades católicas contra los Jesuitas en que intervino el célebre y conocido Cornelio Jansenio enviado por la de Lovaina: los pormenores de este pleito pueden verse en el autor que acabamos de citar; así como los ridículos argumentos en que se fundaban los dislates de que estaban sembradas todas las representaciones. "La Universidad de Alcalá, prosigue el Sr. la Fuente, despues de haber hablado de

la de Salamanca dió otro memorial á nombre suyo, pero tan pesado é indigesto, que él solo bastaba para acreditar cuánto habian decaído en menos de cien años las escuelas de Nebrija, el Pinciano y Alfonso Matamoros. Las razones más vulgares están probadas con textos traídos por los cabellos, y oculta su fuerza entre pesada hojarasca.” [1]

Lo que podía esperarse de semejante plan puede inferirse por la clase de profesores que se habian nombrado: el P. Eusebio Nierenberg fué el primer catedrático de historia natural en aquellos estudios, como lo escribe en su biografía D. Nicolás Antonio; y de matemáticas lo era en 1754 el famoso P. Wedlinger, de quien se ha hecho mencion en otro lugar. El resultado fué, que aunque el Rey no hizo aprecio y aún mandó recojer los memoriales de ambas Universidades, con la expresion sarcástica de que no creía que fueran producciones de su seno, no se llevó á efecto ese plan, muy semejante al de la célebre Escuela Politécnica de París, por falta de dinero. El plan fué modificado en gran manera, y con todo resultó de suma utilidad á la nobleza española como lo dejó escrito el P. Hervas y Panduro, su último Rector en tiempo de Carlos III, en su obra titulada *Historia del Hombre*, y el P. César Calino en su Opúsculo *El Joven José*. Si esta respuesta no satisface, aún consideradas las circunstancias de la época, para probar que jamás la enseñanza de la Compañía en sus escuelas fué retrógrada y rutinera, bastará consultar el plan de ese mismo Colegio en 1816 cuando su restablecimiento en España, que se publicó en la imprenta real, y el del Colegio Romano en 1843, publicado en la Defensa de la Compañía de Jesus, impresa en México el mismo año (2); infiriéndose de lo dicho, segun se expresó el P. Francisco Mendizabal en su representacion al Congreso mexicano en 19 de Mayo de 1841: “que la educacion, á que se ofrece por su mismo Instituto y obligacion la Compañía de Jesus, no está limitada (aunque esto no sería poco) á formar buenos clérigos y religiosos que sirvan en el Santuario; la doctrina de los Jesuitas es tan general, que haciendo salir de su seno sacerdotes muy sábios y ejemplares, saca tambien militares, ingenieros, marineros, magistrados, legisladores, diplomáticos; toda clase de ciudadanos útiles, y completamente fundados en los principios de su respectiva profesion. . . educando por los medios dichos á sus dóciles oyentes en aquella fina literatura, que es tan justamente apreciada por nuestro siglo de ilustracion.” ¡Cosa rara! casi lo mismo escribía en el siglo pasado en Francia, entre otros, el filósofo d’Alembert, al hablar de los profesores.—

[1] Historia eclesiástica de España, adicionada por D. Vicente de la Fuente. 1855, tom. III, § 357.

[2] Suplemento al tom. IV, opúsculo 5º

El provincialato del P. Ceballos tuvo un principio bien trágico: entre los ministerios de la Compañía era uno de los principales la asistencia á las cárceles, tanto para moralizar á los presos enseñándoles los principios religiosos, generalmente ignorados por los que fatalmente abrazan la carrera del crimen, cuanto para ministrarles algunos auxilios corporales, no muy abundantes en aquella época por el sistema penitenciario establecido; proporcionarles algunas ocupaciones productivas para alimentarse á sí y á sus familias y evitar la ociosidad, madre de todos los vicios; interceder con sus acreedores, pues en ese tiempo se reducía á prision por deudas; muchas veces mediar entre las partes; é influir tambien con sus ruegos y representacion con los jueces, ó para agitar sus causas ó para disminuir, en cuanto era posible, la severidad de las penas. Pero á lo que principalmente atendian era á asistir con toda clase de consuelos religiosos y temporales á los ajusticiados; preparábanlos con anticipacion á una muerte edificante y cristiana; los acompañaban constantemente en los tres dias llamados *de capilla* que precedian al suplicio, de dia y de noche; los confesaban y animaban para aquel terrible trance; iban á su lado hasta aquellos teatros de horror. “Subian, dice el piadoso y sábio conde de Maistre, sobre los cadalsos á dirigir las postreras palabras á esas víctimas de la justicia humana, y al expiar sus crímenes con la vida, las últimas miradas de los desgraciados al exhalar el postrer suspiro, se dirijian al través del velo que cubria sus ojos á aquellos fieles amigos, ó más bien, tiernas madres, que endulzaban con sus exhortaciones tan amarguísimos momentos: así consumaban los Jesuitas los servicios que afrontaban incesantemente en las cárceles.” (1) En todos los Colegios de la Compañía habia un sujeto encargado especialmente de ese ministerio, y en el de Guatemala lo estaba el P. Cristóbal Villafañe, sacerdote jóven, profesor en el mismo de las ínfimas clases de gramática. Era el mes de Junio de 1763 y se habian encapillado en la cárcel tres famosos criminales: ocurrió el P. Villafañe á auxiliarlos como de costumbre, y permaneció en su compañía toda la noche, sin lograr, segun parece, que se dispusieran á morir cristianamente; á otro dia pasó á comer á la pieza inmediata, y como le llevasen del Colegio una pieza de fruta, despedido el criado, volvió á la capilla á dividirla entre los reos con una pequeña navaja de cortar plumas. Aquellos desgraciados y obcecados hombres se arrojaron sobre él y entre todos le dieron cruel muerte, al mismo tiempo que recibian de su mano aquella muestra de amor. Cometido ese atentado intentaron forzar la puerta para huir de la prision, y como lo impidiesen los soldados enviados por el gobernador para impedir su fuga, resultó que haciendo éstos uso de

[1] Exámen del principio generador de las constituciones políticas.

sus armas quedaran mortalmente heridos dos, y el único que humillándose pidió perdon fuese ejecutado en la plaza antes de ponerse el sol. Este desgraciado suceso llenó, por lo inusitado, de consternación á toda la Provincia. La vida de este Padre la escribió el célebre Jesuita P. Manuel Lacunza, añadiéndole algunas canciones fúnebres.

En este año de 1763 se hicieron los sufragios de Misas y Rosarios de orden del P. General por el alma del amabilísimo Padre y Pastor Arzobispo de México, el Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Rubio y Salinas, bienhechor insigne y sólido apreciador de la Compañía, y por la del Sr. Arzobispo de Guatemala, Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Figueredo, no solo bienhechor tambien muy especial de aquel Colegio, sino tiernísimo hermano de los Jesuitas, tratándolos como si fuera uno de ellos, como lo fué haciendo los votos religiosos estando para morir, y habiendo hecho fiesta de precepto la de San Ignacio en su Arzobispado. Por lo cual hizo aquel Colegio sus honras solemnísimas, fuera de las que se le hicieron en la Catedral, habiendo predicado los Jesuitas en ambas Iglesias los sermones y oraciones fúnebres y dispuesto las poesías latinas y castellanas que adornaron los túmulos, honrando su memoria como á príncipe eclesiástico de las Iglesias de Popayan, su patria, y de Guatemala, como á bienhechor insigne y como á Jesuita distinguido, por la profesion hecha en su muerte. Desempeñó todas esas obligaciones siendo allí Rector el P. Nicolás de Calatayud, sujeto de singulares prendas, literatura, virtud y prudencia, como veremos en otra parte, y en cuyas manos hizo los votos de la Compañía y tambien murió este Illmo. Prelado. El P. Alegre hace memoria de él aunque sin nombrarlo, tal vez por no acordarse en lo pronto de su nombre, en el último párrafo de su historia.

En el mismo año pasó de orden del P. Provincial el P. Nicolás Peza al Colegio de Valladolid [Morelia] á continuar la fábrica de la casa de Ejercicios, comenzada algunos años antes por el P. Antonio Belosi, parte á expensas del Colegio y parte por las limosnas de los bienhechores, especialmente D. Nicolás Montero, canónigo de esa Catedral, que habia donado para tan benéfico objeto siete mil pesos, de los veinte mil que iban gastados en la fábrica. La muerte del P. Belosi que estaba nombrado para director de esa casa impidió su conclusion, que felizmente terminó el P. Peza, sumamente dedicado á ese ministerio, tan propio para inspirar amor al Criador, ódio saludable al crimen y sólidos pensamientos sobre la eternidad. Pero esta obra de tanta gloria de Dios no tuvo el resultado que se esperaba; pues habiéndose retardado todavia tres años concluir el edificio, la expulsion de 1767 vino á inutilizarla completamente; de manera que no llegó á darse en ella una sola tanda de Ejercicios.

Por el mismo año desempeñó la Provincia otro de sus principales ministerios: la pacificación de los ánimos discordes. Reinaba en la

villa de Córdoba una gran disension entre las principales familias, con motivo de la renuncia hecha de su patrimonio por un Jesuita su paisano, al hacer la profesion solemne, destinándolo para varias obras de piedad, disposicion que habian llevado á mal sus allegados, disputando entre sí aquellos bienes. El asunto iba tomando mal aspecto; temiéndose, con razon, que fuera origen de grandes desórdenes por los muchos parciales de los interesados en él, que formaban ya diversos bandos. Afectado en extremo el P. Ceballos por aquella ocurrencia, que aparentaba ser trascendental á toda la poblacion y aun á las inmediatas, á las que ya habian saltado algunas centellas, tanto por el desórden que de allí resultaría, como muy particularmente por haber sido ocasion, aunque inocente de él, la renuncia generosa de un Jesuita, que aunque útil al pueblo por los auxilios que le facilitaba, se reputaba ofensiva á respetables é influyentes familias, resolvió cortar radicalmente el mal que se temia y devolver la paz que se hallaba alterada. Con tal motivo comisionó al P. José Urbola, Rector del Colegio de Veracruz, muy célebre por su virtud y celo apostólico, para que pasando á Córdoba terminara pacíficamente aquel negocio. Hizolo así el P. José y emprendió el camino en el acto á la mencionada villa, distante del puerto veinticinco leguas, sin otro equipaje que un Crucifijo al cuello y un báculo, deseando dar un ejemplo de pronta obediencia á sus súbditos. Pero á los muchos ruegos de éstos montó en un mal caballo de alquiler, que tal vez le fué de mayor martirio que ir por su pié, y se presentó en Córdoba. Su respetable presencia y la santidad que se manifestaba en la modestia de sus ojos, serenidad del rostro y en todo su exterior, de tal suerte conmovió á los discordes, que fácilmente se avinieron entre sí, y usando de mil industrias que le inspiraban su caridad y amor á la paz, dejó edificados á todos, concordados, y terminado un asunto que en aquellas circunstancias habria dado lugar á muchas imputaciones y calumnias contra la Provincia.

Efectivamente, la destruccion de los Jesuitas en Francia, ocurrida en el año anterior, habia dado lugar á tantos libelos contra la Compañía, así antiguos como modernos, por los recientes ataques contra su Instituto y doctrina, segun vimos en el capítulo 3º, que no solamente se hallaba infamada en la Europa, sino que atravesando los mares gran parte de aquellas calumniosas obras, vacilaba ya en nuestra América el amor general que se profesaba á los hijos de S. Ignacio. Cierta es que al mismo tiempo que circulaban esos escritos de tinieblas, parto de la impiedad, del ódio y de la pasión, no faltaban otros autorizados que los refutaban victoriosamente, tales como la famosa Pastoral del Illmo. Beaumont, el dictámen del episcopado francés, reunido en Asamblea y muchas cartas particulares de prelados del mismo reino; la famosa apología del Instituto del

P. Cerutti y otros diversos opúsculos muy sólidos y fundados á favor de los proscritos, que se daban á conocer al público traducidos é impresos en México y Puebla, y que aún se conservan entre nosotros. Pero sea el espíritu de novedad, sea que el filosofismo ya habia penetrado en nuestra pátria, ó lo que es más creible, que aquellas inícuas proscipciones (la de Portugal y Francia) hubiesen envalentonado á los enemigos de los Jesuitas, que nunca les faltaron entre nosotros, y á quienes solo contenia el poder de la autoridad y la vigilancia de la Inquisicion; el resultado fué que aprovechándose de la ocasion comenzaron á corromper la opinion pública, y hacer la guerra á los Jesuitas hasta entonces generalmente amados y reverenciados del pueblo. A esto se agregaba, que como en esa época se tenia casi por punto de fé cuanto se veia de letra de molde, jugaron esa arma poderosa para denigrar á sus adversarios. El empeño fué grande y por desgracia no dejó de producir sus efectos. Tradujéronse muchos papeles del francés y de la lengua portuguesa, y no dejaron de aparecer algunas hojas sueltas atacando á los Jesuitas, ya impresas y ya manuscritas. De la calidad de esos escritos y de otros posteriores, consultados para esclarecer la materia con el pró y el contra, se expresa así un célebre abogado de este siglo, pero nacido en el anterior, que hablando de la vacilacion en que se hallaba para encontrar la verdad en medio de tan opuestas producciones, sobre la culpabilidad ó inocencia de los Jesuitas, emitía de esta manera su juicio:

“Para responderme, buscaba con ánsia los impresos y manuscritos en que se reunieron las pinturas denigrantes á las refinadas maneras de la impostura y la calumnia, con el fin depravado de que los hombres creyeran criminales á los mismos que por muchos años habian visto y acababan de ver justos, santos, ó por lo menos ejemplarísimos.—Leí cuanto se hacinó por Ibañez, Echávarri, por Maimo y por Veitia; esto en manuscritos, traducciones y algunos impresos de que hizo por lo menos siete gruesos volúmenes en folio: leí lo acumulado con los títulos de *Persecuciones de los Jesuitas en el Paraguay*, *Instruccion á Príncipes* sobre su política, las *Provinciales*, *Máximas secretas*, *Avisos*, *República establecida en los dominios de ultramar de Portugal y España*, *Sentencia de los que hirieron al Rey fidelísimo*, *Errores impíos y sediciosos enseñados á estos reos*, *Pastorales*, *Edictos*, *Cartas* y mil otros libelos famosos diluviados contra los Jesuitas.—Notaba en los más la falta de lógica y la copia de sofismas, el fuego maldiciente y feroz que no consiente alguna sombra de la caridad que los hombres debemos á los criminales más plena é indubitavelmente convictos y confesos, el idioma de un odio desbocado y ciego, las contradicciones é inconsecuencias, todo el arte de la mal llamada filosofía de los espíritus fuertes, y en fin

todo el descaro de la calumnia y la impostura, que para conseguir el fin que se han propuesto, jamás se detienen por la iniquidad de los medios.—Examiné un crecido número de citas, que ojalá hubiera apuntado y guardado, y me pasmé centenares de veces hallando en los mismos libros y lugares citados, abiertamente lo contrario de lo que la malignidad y el furor truncaron ó imputaron, con la más infame impudencia á los Jesuitas. Entre otros me viene á la memoria un cuaderno en cuarto impreso en Lisboa con el título de *Verdadero retrato de los Jesuitas*, escrito en portugués: lleno estaba de citas, y aunque por no haber podido juntar todos los libros que se citaban no pude cotejarlas todas, fueror tantas las que hallé falsas y anoté en su márgen, que no tuve paciencia para acabar de leer el folleto: algun tiempo despues lo prohibió el Santo Tribunal de la Inquisicion, y en el momento en que leí el edicto, tomé mi libro, lo hize menudos pedazos, y en una hoguera lo reduje á ceniza.—Años despues el mismo Santo Tribunal prohibió el *Pájaro en la liga*, donde al purísimo P. Tomás Sanchez se atribuía una doctrina infame y herética, citando de sus obras morales el mismo capítulo donde con suma decencia y solidez enseña todo lo contrario: lo mismo hallé de otras citas de otros.—Leí asimismo la sábia y gloriosa *Pastoral* del primer Atanasio del siglo XVIII, Conde de San Claudio, Arzobispo de París, la del Obispo de Amiens, la *Apología del Instituto*, modelo de elocuencia sublime, en dos tomos de octavo, la de la *Apertura del Noviciado en la Rusia blanca*, las *vidas de algunos Jesuitas peruanos* escritas por el sábio Padre Peramás, su poema *De invento novo orbe*, las *Vidas de algunos mexicanos* por el sábio y edificativo Padre Maneiro: acababa de leer éstas, y más de una vez habian arrancado de mis duros ojos torrentes de lágrimas, cuando con Real licencia se presentó este hombre justo en México: corrí á conocerle, y al enlazar mis brazos con los suyos le dije: “Soy un hombre que “no sirve de nada en este mundo; pero he leído los tres tomos de “*Vd. de Vitis aliquot mexicanorum*, y no quiero morir sin conocer á “un Veracruzano que habla hoy el idioma de la sabiduría, del mismo modo que Cornelio Nepote lo hablaba en el siglo de Augusto.” [1]

La guerra se encarnizó cada dia más. Para seducir á los pueblos se negaban los hechos más públicos en Europa, sobre todo, los relativos á la conducta de los reyes de Portugal y Francia: se pintaba á éstos soberanos como unos modelos de virtud: casi se canonizaba á sus ministros; se calificaban los decretos de los Parlamentos franceses de otras tantas decisiones de Concilios; y el infcuo juicio contra

[1] Los Jesuitas quitados y restituidos al mundo.—México 1816.

el P. Malagrida, llamado por Voltaire, el "exceso del absurdo junto con el exceso del horror," fué presentado como una sentencia del Areópago; todo esto acompañado de los mayores baldones, que no se habrían dirigido al criminal más desalmado del mundo sin oprobio de sus acusadores. Varias contestaciones se dieron á esos fárragos de acusaciones, injurias y calumnias, en que por supuesto como siempre se ha hecho, representó un papel muy distinguido la *Inocencia-na*, autorizada por el edicto que se citó más arriba, nada concluyente, como ha quedado demostrado. Entre otros llamaron la atención tres escritos de otros tantos profesores Jesuitas de Puebla; el P. Juan Manuel de Araoz en 1762, y en 1763 los PP. José Padilla y José Manuel de Estrada: producción la de este último nada inferior á la pluma satírica y erudita del famoso P. Isla [1]. Nada pudo sin embargo contener á los adversarios de los Jesuitas, que más diestros é instruidos de lo que pasaba en las cortes perseguidoras, se prometían el triunfo, siguiendo la misma táctica empleada por el partido en aquellas mismas cortes, y tal vez no ignoraban lo que se tramaba en Madrid, como por una fatalidad llegaron á conseguirlo.

En la California, últimas misiones que organizaban los Jesuitas, hubo también sus acusaciones y calumnias de que se tratará después. Demos entre tanto noticia de algunos sujetos de la Provincia que murieron en ese año.

A 1º de Abril de 1763 pasó á mejor vida el P. Miguel Wirz natural de un pequeño pueblo cercano á la ciudad de Tréveris en la jurisdicción de Nittembert, pariente muy cercano del insigne misionero de la China P. Jacobo Graaf, que tanto trabajó por la salvación de las almas en ese Imperio y tantos aplausos mereció por sus profundos conocimientos en las matemáticas y astronomía: sus padres fueron de muy buenas costumbres y procuraron criarlo en el temor santo del Señor, costándoles poco trabajo su primera educación por las buenas inclinaciones que desde niño manifestó: muertos uno y otro, siendo aún joven nuestro Miguel, como hermano mayor que era, arregló todos los negocios domésticos y asegurada la subsistencia de su familia que heredó un respetable caudal, abandonó todas las comodidades de su casa, dirigiéndose á Aquisgran, donde en el Colegio de la Compañía siguió un curso de artes, pues ya anteriormente había estudiado gramática latina: mientras cursaba las aulas se encargó de la dirección de un joven á quien sirvió de ayo por encargo de los mismos Jesuitas; pero sin desatender las obligaciones de ese cargo que desempeñó satisfactoriamente, hizo tales progresos así en filosofía como en teología, que fué nombrado entre todos sus condiscípulos para sostener los primeros actos de ambas facultades.

[1] Véase el núm. II del Apéndice.

des. Llamado por Dios á la Compañía por medio de un sueño misterioso que tuvo cuando meditaba tomar el estado religioso, vistió la sotana á los veinticuatro años de edad en la Provincia del Rhin, y pasados los dos años del noviciado con toda edificación y muestras de mucha y sólida virtud, fué mandado á enseñar gramática á uno de los Colegios de la misma Alemania, empleo delicado por las circunstancias del país, pero que llenó á satisfacción de los superiores, especialmente por su esmero en fomentar la religión y virtudes en la numerosa juventud puesta á su cuidado. Recibidos los sagrados órdenes, fué asignado á la Provincia de México por las repetidas súplicas que dirigió al P. General, para pasar á Indias á trabajar en la salvación de las almas, y su celo era tan ardiente, que por mucho tiempo pedía á Dios le concediera esta gracia, ofreciendo en su primera misa con ese fin al Señor, su sangre, si fuera necesario derramarla en el martirio, por dar á conocer su santo nombre á los infieles. Habiendo salido de su Provincia se dirigió á Génova y de allí á Sevilla, donde pasó su tercera probación, edificando á la comunidad de ambos Colegios por sus virtudes, y sirviendo en el segundo de maestro de humanidades á los Jesuitas jóvenes. Un año moró en este puerto hasta que reunida la Misión de la Provincia se dirigió al de Santa María, donde se embarcó el 22 de Febrero de 1744, junto con los demás Padres señalados para las Filipinas: grandes trabajos padeció el P. Miguel en la embarcación: los primeros días cayó enfermo de tanto riesgo, que se le administró el Sagrado Viático, y aún convaleciendo de ese mal que lo había postrado en la cama, cuatro semanas fué hecho prisionero con la demás tripulación por ingleses piratas, que los abandonaron según parece, en la Florida con tan poca provision, que estuvieron todos en peligro de morir de hambre y sed: una semana pasaron en aquel tormento, y en seguida fueron trasladados á Jamaica, donde despojados de lo poco que les había quedado en el cuerpo, mofados é injuriados de los protestantes y temerosos de morir á sus manos, se les encerró por fin en la cárcel pública en que pasaron la noche, sin haber probado en todo el día más que una muy corta porción de pan. Movido el gobernador á compasión de sus padecimientos, los puso en libertad, señalándoles una cantidad bien corta de alimentos, sin algún otro recurso de alivio; permaneciendo así todos los misioneros por el espacio de dos meses, hasta que proporcionándose una balandra fueron transportados á la Habana, donde llegaron el 4 de Agosto y de allí los condujo el afamado navío "La Bizarra" á Veracruz, de cuyo puerto se encaminaron á México todos los misioneros, á los que ya se tenían por muertos después de tan larga detención. Tal fué el penoso noviciado del P. Miguel para él mucho más lleno de trabajos que el de las misiones que tanto había apetecido: pero todo esto era